SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ARIBER, S. R. L.

(Sociedad absorbente)

XARAYCO, S. R. L.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las dos sociedades mencionadas, celebradas ambas el día 27 de junio del corriente año, han acordado, por unanimidad, su fusión mediante la absorción de «Xarayco, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que se extinguirá, por «Ariber, Sociedad de Responsabilidad Limitada», que adquirirá a título universal el patrimonio de la absorbida.

La fusión ha sido acordada de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, en fecha 19 de junio de 2001.

Se recuerda a los socios, a los representantes del personal y a los acreedores de ambas sociedades, que pueden examinar en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión, o bien obtener, la entrega o envío gratuito de copia de los mencionados documentos. Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del último anuncio de fusión.

Molins de Rei, 28 de junio de 2001.—Los Administradores de «Ariber, Sociedad de Responsabilidad Limitada» y «Xarayco, Sociedad de Responsabilidad Limitada».—44.514. y 3.ª 29-8-2001

BLAUMARE, S. A.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada, en el domicilio social, el día 11 de julio de 2001, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

_	Pesetas
Activo:	
Tesorería	202.000
Total Activo	202.000
Pasivo:	
Capital	100.000.000
Dividendos pasivos	(75.000.000)
Resultados negativos	(24.798.000)
Total Pasivo	202.000

Madrid, 11 de julio de 2001.—El Liquidador, Juan Tamames Gómez.—44.834.

CAN PEP TONIET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria. Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores socios de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en domicilio social sito en camino Sa Vorera, Can Pep Tuniet, de Sant Antoni de Portmany, Ibiza, Baleares, el día 28 de septiembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Autorización, formalización y ratificación de contratos de arrendamiento con libertad de pactos y condiciones, incluyendo la autocontratación.

Cuarto.—Autorización de transmisión de los bienes de la sociedad (muebles e inmuebles) con total libertad de pactos y condiciones incluyendo la autocontratación.

Quinto.—Renovación del cargo de Administrador. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Eulalia, 16 de agosto de 2001.—Anthony John Pike.—44.837.

CEREALES PRADA, S. A. (CEPRASA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Cereales Prada, Sociedad Anónima» (CE-PRASA), para el próximo día 15 de octubre de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a igual hora el día 16 de octubre de 2001, en segunda convocatoria, en los locales de la entidad sitos en El Viso de Alcor (Sevilla), en carretera Utrera-Llerena, kilómetro 139,5, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balances del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de dichos ejercicios.

Tercero.—Informe del Administrador único.

Cuarto.—Delegación de facultades, con capacidad de subsanación, para expedir certificaciones, elevar a públicos e inscribir los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, que los documentos que se someten a la aprobación de la Junta estarán expuestos desde el momento de la convocatoria en los locales sociales sitos en El Visto del Alcor (Sevilla), en carretera Utrera-Llerena, kilómetro 139,5, donde podrán ser examinados por ellos, y que pueden solicitar la entrega o envío gratuito de copia de dicha documentación.

El Viso del Alcor, 31 de julio de 2001.—El Administrador único, Pedro Nolasco Prada Franco.—44.694.